|  |  |
| --- | --- |
| OBJETIVO | Acompañar académicamente a los estudiantes repitentes para evitar y prevenir nuevas repitencias y deserción. |

|  |  |
| --- | --- |
| ALCANCE | Desde la firma del compromiso hasta la entrega del informe de desempeño académico. |

|  |  |
| --- | --- |
| DEFINICIONES | SIGA: Sistema Integrado de Gestión Académica |

| **PROCEDIMIENTO** | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **PH VA** | **ACTIVIDAD/DESCRIPCIÓN** | **RESPONSABLE** | **REGISTRO** |
| 1 | P | Luego del tiempo de adiciones y cancelaciones de cada periodo académico, los directores de programa, de unidades académicas y coordinación de deportes y cultura, deben ingresar al SIGA para generar los listados de los estudiantes que están cursando por segunda, tercera y cuarta vez un componente académico. | Directores de Programa  Directores de Unidades Académicas  Coordinadores de Deportes y Cultura | Reporte SIGA |
| 2 | H | Los listados de estudiantes repitentes son enviados a los profesores, para que diligencien y hagan firmar el compromiso de estudiantes repitentes y remitirlo a la dirección de cada programa.  **Observación:**  En educación a distancia el profesor es responsable de hacer firman el formato en el encuentro presencial más próximo. | Directores de Programa,  Directores de Unidades Académicas  Coordinación de Deportes y Cultura  Profesores  Estudiantes | DOC-F-20  Compromisos e informe de desempeño estudiantes repitentes- pregrados presencial |
| 3 | H | Cuando un estudiante en el componente académico que se encuentra repitiendo obtenga una nota en el primer corte:   * **Igual o Inferior a 2.9:** El profesor debe diligenciar y hacer firmar el formato de informe desempeño estudiante repitente e informar a la Dirección de Programa para que continúe el seguimiento con el acudiente, en caso que sea menor de edad. Si por el contrario el estudiante es mayor de edad, se le solicita que se presente con el acudiente (si aplica). En ambos casos el estudiante debe ser remitido para acompañamiento psicológico. * **Entre 3.0 y 3.5:** el profesor debe diligenciar y hacer firmar el formato de seguimiento de estudiantes repitentes y remitirlo a la Dirección del Programa o Unidad Académica de Formación. * **Superior a 3.5:** Continuará su proceso académico sin necesidad de diligenciar formato de seguimiento en este primer corte.   **Observación:**  En educación a distancia se tendrá en cuenta la nota de la Inducción y el profesor es responsable de hacer firman el formato en el encuentro presencial más próximo.  Debido a las características de los estudiantes de educación a distancia el encuentro con el acudiente no se hace necesario, sin embargo, se le debe informar al estudiante cuando esté en riesgo de repetir nuevamente el componente académico y las consecuencias que esto conlleva. | Profesor  Estudiantes  Directores de Programa,  Directores de Unidades Académicas  Coordinación de Deportes y Cultura | DOC-F-20  Compromisos e informe de desempeño estudiantes repitentes- pregrados presencial  DOC-F-22 Informe Desempeño Estudiantes Repitentes Pregrados - Distancia |
| 4 | H | Cuando un estudiante tenga un promedio acumulado luego del segundo corte así:   * **Igual o Inferior a 2.9:** El profesor debe diligenciar y hacer firmar el formato de informe desempeño estudiante repitentes e informar al programa para que continúe el seguimiento con el acudiente, en caso que sea menor de edad. Si por el contrario el estudiante es mayor de edad, se le solicita que se presente con el acudiente (si aplica). En ambos casos el estudiante debe ser remitido para acompañamiento psicológico. * **Entre 3.0 y 3.5:** el profesor debe diligenciar y hacer firmar el formato de seguimiento de estudiantes repitentes y remitirlo a la Dirección del Programa o Unidad Académica de Formación. * **Superior a 3.5:** Continuara su proceso académico sin necesidad de diligenciar formato de seguimiento en este primer corte.   **Observación:**  En Educación a distancia se tendrá en cuenta la nota de la asesoría y el profesor es responsable de hacer firman el formato en el encuentro presencial más próximo. | Profesor  Estudiantes  Directores de Programa,  Directores de Unidades Académicas  Coordinación de Deportes y Cultura | DOC-F-20  Compromisos e informe de desempeño estudiantes repitentes- pregrados presencial  DOC-F-22 Informe Desempeño Estudiantes Repitentes Pregrados – Distancia |
| 5 | A | En caso de que se presente el acudiente del estudiante, se firma un acta de compromiso y solo se entregarán los soportes cuando el estudiante sea menor de edad y si el estudiante mayor de edad lo autoriza.  **Descripción:**  Se citarán en la sede de la Universidad a los acudientes que residan en la ciudad de Manizales, en caso contrario vía Skype, por último recurso se enviará citación por correo electrónico o físico (no se adjuntan soportes).  **Observación:**  En los programas de educación a distancia no se realizará citación a un acudiente, así mismo, la reunión con el estudiante se podrá realiza vía Skype, el acta se remitirá por correo electrónico y el profesor es responsable de hacerla firman en el encuentro presencial más próximo. | Directores de programas  Acudientes | DOC-F-23 Acta de Compromiso de Acudiente Estudiantes Repitentes Pregrados |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Elaboró** | **Revisó** | **Aprobó** | **Fecha de vigencia** |
| Unidad Apoyo a la Permanencia  Dirección Docencia y Formación | Vicerrectoría Académica  Decanos  Directores de programas académicos presenciales y a distancia  Directores de unidades académicas  Dirección de Aseguramiento de Calidad  Dirección de Planeación | Rectoría | Diciembre de 2022 |